

Precios de suscripción

En Gerona, un mes. 1 pis
 trimestre. 250 »
 seis de la capital, un trimestre. 3 »
 en el Extranjero, un trimestre. 5 »
 Anuncios sueltos. 0'10 »
 Anuncios línea. 0'30 »
 comunicados á precios convencionales.
 Pago por adelantado.

EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Olot, Circulo Tradicionalista
 En Figueras, Dalmacio Presas, Calle Avinyonnet
 En La Bisbal don Ferreol Boadas, Alta Ba-
 a, numero 7.
 En otros puntos, no se lavará en los origi-
 nales.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
 En el Circulo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA
 Los Miércoles, Viernes y Domingos

Documento pontificio

Declarando dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima

8 DE DICIEMBRE DE 1854

«Declaramos, pronunciamos y definimos que ha sido revelado por Dios, y debe por lo tanto ser creído firme y constantemente por los fieles todos, la doctrina que sostiene que la Beatísima Virgen Maria, en el primer instante de su concepción, fué preservada de toda mancha de culpa original por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, atendidos los méritos de Jesucristo, salvador del género humano. En cuya razón, si, lo que Dios no permita, osaran algunos sentir en su corazón contra lo definido por Nos, sepan y entiendan que se condenan por su propio juicio, que sufren naufragio en punto de fe separándose de la unidad de la Iglesia y que á más en el mismo hecho quedan sujetos á las penas á jure establecidas si se atreviesen á manifestar exteriormente de palabra, por escrito ó de otro cualquier modo, lo que abrigan en su interior. A nadie, pues, sea lícito infringir esta página de nuestra declaración, fallo y definición, ú oponerse á ella y contrariarla con osadía temeraria. Si alguno presumiere intentarlo; sepa que incurre en la indignación de Dios Omnipotente y de sus bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo.

«Dado en San Pedro de Roma á ocho de Diciembre, año de la Encarnación del Señor mil ochocientos cincuenta y cuatro, noveno de nuestro Pontificado.

PIO IX

EL CARLISMO!

He ahí la cuestión palpitante; y es natural que así suceda.

Se halla el país tan harto de farsantes, de titiriteros políticos, de canalladas y engaños; que necesita pensar en algo formidable que puede venir á arrojar á latigazos del templo de la política á los mercaderes de ella.

Y como cree que sólo los carlistas tienen bastantes energías para realizar esa indispensable operación, en los carlistas el país fija su mirada, y de los carlistas se habla todas las horas del día.

Es muy significativo lo que ocurre. Se encuentran dos hombres en la calle, y enseguida se entabla este ó parecido diálogo.

—¿Caerá Sagasta?
 —Lo mismo da que se caiga que se esté en pié.
 —¿No cree usted que Silvela?...
 —Silvela será lo mismo que Sagasta.
 —Y de Polavieja ¿qué me dice usted?
 —Un político más y un general menos.
 —¿Y de Moret y de Gamazo y de Martínez Campos?
 —Farsa, farsa, farsa.
 —De modo que según usted no hay salvación.
 —Al contrario, creo que puede haberla.
 —¿Cómo?
 —Con un hombre que con una espada en una mano y el pan en la otra, diga:—Se acabó para siempre la era de los perversos y de los holgazanes. Para castigar á estos traigo la espada, símbolo de la ley, y para premiar á los laboriosos el pan y mi protección.
 Y con esto y enviar á presidio algunas docenas de caballeros endiosados, de ricachones por efecto de cohechos y picardías, de políticos rufianescos y de canallas sin Dios, Rey ni Roque, se habrá dado un gran paso en el camino de nuestra regeneración.
 —¿Y dónde está ese hombre?
 —Si no es Don Carlos, no lo veo en ninguna parte.
 Dialogos de esta naturaleza se repiten á diario en cafés, teatros, casinos, calles y plazas.
 Estamos de moda.

QUISICOSAS

Después del desastre

«Todo está perdido! No queda ya ni un resquicio por donde pueda penetrar ni un rayo de luz, ni dar paso á una esperanza. Todo está perdido: Cuba Puerto-Rico, Filipinas, 422.330 kilómetros, 10 millones 262.970 habitantes, el prestigio de la bandera, el honor de la raza, la leyenda gloriosa de la altivez española, la primera que llegó al Nuevo Mundo y la primera que sale de él, la primera que llevó en sus naves la civilización Europea á través del Pacifico, y la primera que es brutalmente arrojada de los mares de la Oceania... Todo está consumado. La sangre á torrentes derramada: los caudales sin tasa gastados; los sacrificios inenarrables por la nación hechos; los largos martirios sufridos; los heroísmos realizados; todo eso que para sér cantado demandaría una lira muy entonada y robusta, ha terminado prosaicamente en París. Ni un rasgo, ni un caracter, ni un sintoma de españolismo gallardo que prefiera la muerte á la deshonra, se han revelado en la capital de Francia.

LA MUJER

¿Quién es esa noble figura que después de haber animado con su sangre al recién nacido, lo cria, acaricia, sourie, le enseña á talbucear, á caminar y á orar?

Es la mujer madre.
 ¿Quién es esa bella figura, graciosa y embelesadora por el espíritu y por el cuerpo, cuya perfección revela la omnipotencia de la creación; esa alma pura, que a veces sacrifica sus impulsos naturales por que cree este sacrificio necesario para alcanzar la perfección?
 Es la mujer virgen.
 ¿Quién es esa sublime figura tierna compañera del hombre en la adversidad y en la dicha, que le aconseja, guía, alienta, conmueve, sujeta y ama, que vive en él, hecha de amor y de abnegación?
 Es la mujer esposa.
 ¿Quién es esa afectuosa figura que se instala á la cabecera del anciano, alivia sus dolores, endulza sus largas horas de sufrimiento, suple sus ojos (que no ven ya), sus oídos (que ya no oyen), su boca (que no habla ya)?
 Es la mujer soltera.
 ¿Quién es esa heroica figura que atraviesa los campos de batalla, semejante al Angel de la Paz, para recoger á los moribundos, sin preocuparse de las balas que silban, ni del cañón que ruge; esa figura que siempre se halla donde hay enfermos que cuidar niños que instruir, dolores que mitigar y lágrimas que secar?
 Es la mujer hermana de la caridad.
 ¿Quién es esa perfumada flor, frágil, delicada, angelical; esa efigie venerable, que adquiere por la fé fuerzas sobrehumanas y entona los cánticos del Señor en medio de los suplicios más crueles, sabiendo morir por su Divino maestro á fin de renacer para la eternidad?
 Es la mujer mártir.
 ¿Quién es la única privilegiada que un Dios se dignó hacer consubstancial de Él; la figura que ese mismo Dios, al hacerse hombre y por una antítesis misteriosa, escogió de la humanidad para concederle el supremo honor de ser hija, madre y esposa de la Divinidad?
 Es la mujer por excelencia.

PINTO DE CAMPO

Obispo de Pará. (Brasil)

TRABAJEMOS

Hay un proverbio popular que dice así: «Quien de joven no trabaja, de viejo duerme en la paja.»

Esta es una máxima que vemos confirmada todos los días, y que debería servir de provechosa lección á los holgazanes.

El trabajo es una ley ineludible por ser absolutamente necesaria para el sostenimiento del hombre, y es al mismo tiempo una sentencia inapelable dictada por el Juez Supremo, como castigo impuesto á la rebeldía de nuestros primeros padres.

Quien proteste contra esa sentencia tendrá por término de su carrera el hospital, ó caerá rendido por los vicios, que en ninguna parte encuentran terreno más propicio para su desarrollo que en el cuerpo y en el espíritu del hombre enemigo del trabajo: «La ociosidad es madre de todos los vicios.»

La humanidad, hemos dicho, está condenada por Dios al trabajo; pero ¿qué sentencia tan piadosa es esta sentencia divina! Porque con el trabajo el hombre vigoriza su cuerpo y su inteligencia, combate las malas inclinaciones de la materia, emplea su es-

piritu y sus brazos en provecho propio y de la sociedad, y en el trabajo encuentra muchas veces medicinas contra los dolores morales y físicos que de continuo le acechan.

¡Qué hermoso es el trabajo considerado de esta manera y qué digno de respeto el hombre entregado á ese ejercicio cuando lo acepta gustoso como un mandato de su Criador y como una necesidad de su existencia!

Así lo comprenden todos los hombres honrados. Por eso vemos que el hombre laborioso, lo mismo física que espiritualmente, en el claustro y en el mundo, en el taller y en el campo, con la oración al pié de los altares, con la inteligencia en la propaganda de la verdad y del bien, inspira respeto á sus conciudadanos honrados y recibe aplausos y consideraciones de todas las clases sociales.

¡Qué noble es el trabajo bendecido por Dios, y en obsequio de Dios, de la sociedad y de la familia realizado!

Y sin embargo hay hombres que procuran hacer creer á las muchedumbres inoentas que el trabajo es servidumbre, desigualdad, esclavitud, contra las que el hombre debe protestar hasta ver abolidas esas «injusticias» sociales, y los que así hablan no saben acaso porque nadie se lo ha enseñado, y si lo saben se lo callan maliciosamente, que la Verdad infalible ha dicho que siempre habrá ricos y pobres en la tierra, que aunque los segundos exterminasen á los primeros, la sentencia seguiría cumpliéndose, porque al poco tiempo de haberse distribuido los pobres las riquezas de los ricos aparecería la desigualdad de fortuna en iguales ó acaso peores condiciones que hoy, porque ni todos los hombres tienen idénticas facultades para el trabajo, ni todos poseen iguales aptitudes para aprovechar y conservar sus productos.

¿Pretenden acaso los que propagan la falsa doctrina de que el trabajo es servidumbre y desigualdad irritante pasar ellos á ocupar el puesto de los ricos y que éstos ocupen el que dejen vacante los pobres? Acaso aspiren á esto; pero ¿porqué medios han de conseguirlo? ¿Por una revolución social que venga á poner arriba lo que está abajo y á bajo lo que está arriba?

Estos son ensueños irrealizables de cerebros calenturientos por la desesperación ó el hambre.

Cien catástrofes como las que ellos esperan ha habido en la tierra, y en esos grandes naufragios sociales, que no son otra cosa sino castigos impuestos por la Providencia de Dios á los pueblos prevaricadores, nunca se han visto esos cambios tan radicales que hoy conceptúan posibles y hacederos los modernos socialistas y anarquistas, aunque se hayan visto desaparecer muchas fortunas de los que no creen en esos castigos que el cielo deja caer de cuando en cuando sobre los poderosos egoistas.

En esos cataclismos han cambiado, es verdad, las formas de gobierno, han surgido nuevas ideas sobre todas las cosas, han variado las costumbres y las leyes, ha aparecido en la superficie del mar de la vida el cieno de todas las concupiscencias, se han levantado con las manos llenas de oro los más cínicos, los más hábiles, los más perversos o los más audaces; pero nunca se ha presenciado que las muchedumbres trabajadoras en masa hayan subido de la cabaña al palacio, de la mina subterránea, donde obligados por la codicia de los amos y por falta de caridad en la ley, consumen su salud y su existencia, á los dorados salones del potestado: los ricos en su mayor parte han continuado siendo ricos si el orden y la prudencia han gobernado sus actos, y los pobres han seguido restando con el sudor de su frente el áspero terruño, la fragua, el taller y la fábrica.

Además, ¿qué razón hay para pretender que el rico, sólo por esta cualidad, ha de perder lo que posee? ¿Trabaja? Pues es tan merecedor de respeto como cualquier otro. ¿No trabaja? Los vicios consumirán su hacienda y su vida. ¿Es honrado? Saludémosle con respeto. ¿No lo es? A Dios dará cuenta de los actos malos que cometa, aunque hayan burlado la justicia humana.

No, no tienen razón los que llaman servidumbre al trabajo y odian á los ricos sólo por ser ricos. Comprendemos y consideramos justo que aspiren los pobres que trabajan á mejorar su suerte, si es tan triste que su labor no les da lo suficiente para la vida; pero no nos explicamos el odio como no sea contra el codicioso sin entrañas que, olvidándose de Dios y de la caridad, explota vilmente al trabajador que le enriquece.

Es preciso desengañarse.

Reunidos en una sola mano todos los esfuerzos, todas las energías, todas las inteligencias de cuantas generaciones ha habido y habrá desde el principio del mundo hasta el fin, no bastarían á cambiar una sola letra de la sentencia divina: «Ganarás el pan con el sudor de tu rostro.»

Ya pueden los hombres inventar sistemas, fundar escuelas, sembrar doctrinas, desatar revoluciones contra aquella sentencia; ella quedará en pié con más firmeza que las rocas graníticas, con mayor brillo que el sol en el horizonte, con más imperturbable majestad que la creación entera gira sobre sus ejes.

«Ganarás el pan con el sudor de tu rostro», dijo Dios al hombre, y la palabra de Dios es infalible é inmutable.

Trabajemos, pues, cada uno en la esfera donde Dios se ha dignado colocarnos, pensando que el trabajo es ordenación divina, es tranquilidad, es sacrificio que encuentra premio cuando se lleva con humildad, es medicina del cuerpo y del alma, es pan para los que amamos.

S. Morales

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Hemos recibido para su inserción en las columnas de EL NORTE el siguiente programa de los solemnes cultos que la congregación de Jóvenes Seminaristas dedica á la Imaculada Virgen María Sto. Tomás de Aquino y San Luis Gonzaga bajo cuya advocación se halla constituida la Congregación.

«Congregación de jóvenes Seminaristas»

bajo la advocación y título de

Maria concebida sin mancha

y de los santos

Tomás de Aquino y Luis Gonzaga

canónicamente erigida en el Seminario Conciliar de Gerona y agregada á la Prima Primaria de Roma

La Junta Directiva de la expresada Congregación se complace en invitar atentamente á V. para los religiosos y solemnes cultos que tendrán lugar el día 15 del corriente en la iglesia de este Seminario, en honor de María Inmaculada, celebrará hoy religiosos y solemnes cultos en la forma siguiente:

Por la mañana, á las 7 y media: Misa de Comunión general para Congregantes y demás seminaristas, con plática preparatoria que dirá el M. I. Sr. Dr. D. Pedro Iglesias, Canónigo y Catedrático de Teología Dogmática. Durante la Distribución del Pan Eucarístico el Coro de la Congregación cantará escogidos motetes, á las 10: Solemne oficio.

Por la tarde, á las 5 y media: Se empezará el Santo Rosario seguirán el acto de consagración de los Congregantes á su excelsa Madre, y sermón, á cargo del elocuente orador sagrado Rdo. Sr. D. Sebastian Gilbert; finalizándose con hermosas letrillas y la oración correspondiente á la festividad del día.

Se recuerda á los Congregantes y todos los fieles en general que, conforme á los números 1.º y 3.º del Sumario de gracias adjunto al Diploma de agregación, pueden lucrar indulgencia plenaria, si verdaderamente arrepentidos y habiendo recibido los sacramentos de Penitencia y Comunión, visitaren, en este día, la iglesia de esta piadosa Congregación, rogando por los fines detallados en el indicado Sumario A. M. D. P. G.

El oficial de quinta clase de Administración de Hacienda de esta provincia don Enrique Pinet, ha cesado en el desempeño de dicho cargo, por haber sido trasladado á Barcelona.

—La Delegación de Hacienda ha informado favorablemente y remitido el Gobierno civil el expediente de arbitrios extraordinarios correspondiente al actual año económico del pueblo de Isobol.

—En las Casas Consistoriales se celebrarán anteaayer los anunciados concursos, para la poda y enagenación de varios árboles de la Dehesa, y para el arriendo del Teatro con objeto de celebrar bailes en él, durante las próximas fiestas de Carnaval

Ambos concursos quedaron desiertos.

—Aprovechando lo apacible del tiempo, fueron muchas las personas que se trasladaron á Sta. Eugenia donde se bailaron sardanas por la tarde, con motivo de la festividad de Santa Lucia.

También se vieron concurriridimas las iglesias de S. Pedro y Sta. Susana del Mercadal, donde se venera la imagen de aquella santa.

—Desde Agosto de 1897 hasta Febrero de 1898 han fallecido en Filipinas los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia, según relación de la Gaceta.

Vicente Claret Fuebla, de Franciach; Juan Coll Bartrina, de Santapau; Francisco Beido Puig, de Gerona; José Basot Torá, de Aguilana; Ramon Portilla Texidor de La Selva; Miguel Verges Mallat, de Puigcerda; José Egleas Justafé, de Blanes; Juan Mingadello Lladó, de Bruñola, y Antonio Rodríguez Roselló, de Besalú.

—En Palamós el domingo pasado, le robaron á Gines Carbonó veinte pesetas, cuatro pañuelos, un tapabocas y un pagaré de 500 pesetas que guardaba en un baul de su propiedad.

Supónese que fué el autor del robo, un sugeto de quien solo se conoce su nombre de pila, Luis, que vivía con el robado, en calidad de pupilos ambos, en casa doña Maria Arnau, de Palamos, y de la cual desapareció á raíz del hecho, ignorándose su paradero.

—Dicen de la Cerdaña que los últimos temporales de agua y nieve, han sido de fatales consecuencias para los habitantes de aquella comarca, sintiendo principalmente sus efectos la clase trabajadora, ya que se han paralizado los trabajos que se efectuaban en varias carreteras las que han quedado en lastimoso estado.

—Anteaayer llegaron los siguientes repatriados:

Vicente Jubinyá de Llers, Juan Valls de Belleaire, José Mercader de Palau Sabardera y Juan Piferrer de Palafrugell, del regimiento de Soria; Martin Busquets de la Bisbal, del regimiento de Madrid; y Jorge Vila, de San Jordi Desvalls, del regimiento de Guipúzcoa.

Todos ellos fueron socorridos como de costumbre por la comisión auxiliadora de repatriados.

—No extrañen nuestros lectores, si notan alguna anomalía en nuestra publicación, saldrá el periódico los días que pueda salir. ¿Qué donde está la incógnita? Sencillamente; que la censura tiene orden de apretar las clavijas. ¡Quien manda manda!

El próximo pasado Domingo dió cominzo con la solemnidad de costumbre el solemne novenario que la distinguida archicofradia de las hijas de Maria dedican todos los años á su celestial patrona. Siempre durante los días del novenario asisten á la iglesia del Carmen multitud de fieles para contribuir con su asistencia al mayor esplendor de dichos actos. Tres atractivos tienen principalmente estas funciones: el honrar á Maria Inmaculada en su admirable misterio de ser inmune de toda culpa; oír por boca de buenos oradores la palabra del Espiritu de Navidad y al mismo tiempo recrear los oídos con el canto melodioso de las Señoritas del coro de dicha asociación.

En cuanto al orador este año es inmejorable, sabio, elocuente fervoroso inculcando en sus oyentes la doctrina verdadera con convicción y entusiasmo y deleitando con su lenguaje castizo y elegante.

Ciertamente las Srtas. del coro se distinguan en los años anteriores; pero hay que confesar la verdad este año por muchos conceptos sobresalen. El género de música que cantan además de ser religiosa verdaderamente es de un gusto delicadísimo. Antes cantaban bien, pero la música (en general) profana y no de un gusto muy fino: lo que lamentábamos los amantes de la música religiosa. Pero este año, gracias á Dios debido á la dirección del maestro Sr. Frigola tuvimos el gusto de saborear la música propia de la casa del Señor guardando así el respecto debido á la santidad del templo y evitando que malas lenguas comparen la iglesia con un lugar profano.

Nos complace muchísimo este cambio de música. Con mucho gusto asistiremos los días restantes para saborear y admirar las bellezas de las escogidas composiciones que vayan cantando.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

El general Correa ha mostrado hoy alguna inquietud por la tardanza en llegar al puerto de Cádiz el vapor «Villaverde», que como es sabido conduce á los generales Bianco y Bernal.

El «Villaverde», debió llegar anteaayer á Cádiz, según los cálculos del Sr. Ministro de la Guerra, y á lo más tarde, ayer.

—El ministro de la Guerra ha teleografiado á los generales Rios y Rizo diciéndoles que pueden comenzar á hacer la repatriación de los soldados que se hallan cumplidos y que procedan de la recluta voluntaria.

Es posible que el general Rios, para evitarse los gastos que lleva consigo el sostenimiento de los soldados procedentes de la recluta voluntaria, proceda á un licenciamiento inmediatamente.

—Importantes periódicos tratan de la cuestión relativa al libre cultivo del tabaco en España.

Dicen que habiendo perdido ésta sus colonias no es de extrañar que acudiendo á las excelencias del territorio de sus comarcas del Mediodía y de Levante permita el libre cultivo del tabaco por considerarse ésta una de las principales fuentes de riqueza.

—Los agricultores de Orihuela han celebrado una reunión para adoptar acuerdos que vayan encaminados á la defensa de sus intereses.

Se convino publicar un periódico que se titulara «La Huerta de Orihuela» y que se encargará de su defensa, y además de constituir una asociación de protección mútua.

Entre los asociados figuran muchos capitalistas y muchos títulos de Castilla.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy.—S. Eusebio ob.
Santo de Mañana. S. Valentin.
Curenta Horas. en la Iglesia de las Siervas de San José

PARA SUSTITUTOS

Se admiten licenciados del Ejército, de 18 á 35 años no cumplidos, escedentes de cu-

po y reservistas de todas Zonas, siempre que sean solteros ó viudos sin hijos y presenten documentos legales para la sustitución. Para más detalles dirigirse, calle Cort Real número 22--Estanco.

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy Jueves

NOCHE A LAS 8 Y MEDIA

1.º La aplaudida zarzuela en un acto

LOS COCINEROS

2.º Estreno de la zarzuela de gran éxito que lleva por título

LA VIEJECITA

3.º La zarzuela en un acto

EL MANTON DE MANILA

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSA

Barcelona 14 de Diciembre de 1898

Bolsin de la mañana

por 100 interior	52'75
Id. exterior	
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	48'50
» » 1890	41'25
Acciones Ferro-carril del Norte	
Id. id. de T. B. y Francia	

CAMBIOS

Francos	37'70
Libras esterlinas	

ORO

Alfonso	35'10
Isabelinas	
Onzas	
Monedas de 20 pesetas	
Pequeño	

BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde

1 por 100 interior	53'02
Id. Exterior	
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	50'50
» » 1890	42'37
Renta de Aduanas	86'
Billetes Tesoro de Filipinas	64'25

ACCIONES

Ferro-carril del Norte de España	24'30
Id. Tarragona Barcelona y Francia	26'30
Id. M. Z. Orense y Vigo	

OBLIGACIONES

F. C. de T. á B. y F. 6 por 100	80'
Id. id. 3 por 100	41'62
Id. no hipotecadas	77'50
Id. Almansa 5 por 100	80'
Francos	36'00

GERONA

Imprenta Encuadernación de Manuel Llach

»Pero si bien es cierto que bajo el punto de vista del castigo que debe sufrir el culpable (y conste que yo no solicito que se castigue á nadie, que si aparece algun reo la ley se encargará de darle su merecido), nada ó poco menos se ha adelantado, porque no se ha descubierto ningun autor de los fraudes que aquí se han denunciado, también es cierto, y me complazco en manifestarlo, que aquella administración mejora, y mejora tan notablemente que, según datos extraoficiales, pero que se pueden comprobar en el Ministerio de Ultramar, la recaudación obtenida en la Aduana de la Habana en los trimestres segundo, tercero y cuarto de 1888, con relación á los del 87, ha superado en 1.682,122 pesos. Como veis hay una diferencia de suma importancia entre la recaudación de los trimestres citados del 88 y la de igual periodo del año 1887.

»Pues bien; si la administración iba mejorando, ¿á qué viene este trasiego de empleados? Yo no sé si el actual Ministro de Ultramar ha admitido alguno; pero lo cierto es, que por los ya allí oficialmente comunicados, y los últimamente comunicados por el cable, realizados creo por S. S. en el alto personal de aduanas, un período tan independiente como *El Pais*, y poco afecto, políticamente se entiende á aquella administración, dice lo que sigue:

»Seria muy sensible que el orden logrado á costa de tantos esfuerzos en la administración de las Aduanas y sostenido durante ocho meses, viniese al suelo con la designación del nuevo personal.»

»Espero que el Sr. Ministro de Ultramar dé algunas explicaciones sobre este asunto y luego veré si estoy en el caso de hacer algunas observaciones á lo que S. S. tenga la bondad de manifestarme.»

»El Sr. Conde de Galarza: Me alegro, señores Senadores, de que adelantándose el Sr. ministro de Ultramar á lo que yo tenía que decir, haya manifestado que no me he acercado á su despacho á pedir ninguna clase de credenciales. Siendo esto así, podré indicar con mayor independencia los males que lamento. Y al no pedir credenciales, no es ciertamente por falta de ruegos que se me dirigen desde allá, y por personas que pueden desempeñar perfectamente los cargos que solicitan, y que al otorgárselos se ahorraría el presupuesto de la isla el pago de pasajes de ida y vuelta en la Transatlántica; pero como no he pedido ni pido, porque quiero poder hablar, como lo

hago, de la administración de aquel país, y exigir hasta donde alcancen mis débiles fuerzas, que allí imperen la moralidad y el orden.

»El Sr. Ministro de Ultramar, con la franqueza que le es peculiar ha dicho que puede haber allí cohecho, no lo dudo; pero lo cierto es, que también se hace el contrabando.

»Ha manifestado S. S. que de ese cohecho se aprovechan allí, pero es preciso que ni allí ni aquí se aproveche nadie de lo que se defrauda al Estado.

»Como no pretendo, ni ligeramente, dirigir á S. S. un ataque, no he de decir en modo alguno nada que venga á cohibirle en el uso de su perfecto derecho respecto á la separación de los empleados; yo lo que únicamente he de pedirle, es que esto se haga con el acierto posible y nada más. Bien sé que tiene S. S. perfecto derecho á cambiar el personal de la Administración; pero señor Ministro, ante este perfecto derecho, que nadie ha puesto en duda y que nadie puede desconocer, existe una corriente de la opinion de toda la isla de Cuba.

»En aquel país dice también el Sr. Ministro que puede haber cohechadores y cohechados; en aquel país se da tanta importancia á la moralidad administrativa, que se cifra en ella la salvación ó la pérdida, no en el sentido de perderse materialmente la isla para España eso nunca, pero si en el de que la inmoralidad nos llevará á una situación imposible, porque dicho se está que en el país que tiene que tributar, cuando los presupuestos no dan para determinados gastos, á consecuencia de tanta inmoralidad, todo se bambolea y se quebranta. Yo, Sr. Ministro de Ultramar, no pido para la isla de Cuba más que lo posible, y tengo fe en las medidas que adopte S. S., porque ya nos ha dicho que los empleados que ha nombrado son nones y no han llegado á tres, y dicho se está que no ha sido más que uno, (*El Sr. Ministro de Ultramar: No he dicho eso.*) Así se lo he entendido á S. S., pero lo cierto es que las quejas y los lamentos existen, según he tenido el honor de exponer á la Cámara, y eso basta.

»Comprendo que, como S. S. ha dicho, á veces hay necesidad de hacer remociones, porque la política así lo exige; pero yo considero, sin embargo, que las cuestiones del Ministerio de Ultramar debe, á mi juicio, presentarlas el señor Ministro con una independencia absoluta, porque el país y las Cámaras, todos le harán justicia, no aceptando recomendados cuando no esté S. S. perfectamente convencido de las condiciones que reúnen para los cargos que han de desempeñar.

PASCUAL PERUCHO



DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de París y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARÍS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

La Previsión Nacional

Compañía de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

CAPITAL

2.000.000 rs.

TREMOLS Y AUGUET

Subdirectores regionales de la Provincia

Plaza del Carril, 6 bis, 2.º-2.ª—GERONA

NOTA.—Se desean agentes a los que se dará muy buena comisión. Son preferidos los que hayan trabajado en el ramo de incendios.

Entradas		Salidas	
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde	
Barcelona.	8'48 id.	7 mañana y 3 tarde	
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 id.	y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 id.	
Olot y su línea.	5'30	11 id.	
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id.	y 6 tarde
Amer y su línea.	6'30 m.	40 id.	
S. Aniol y su línea.	7 id.	40 id.	
Estañol.	7 id.	10 id.	

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 a 12 de la m. a 1 de la t.
 Apartado: a las 10 de la mañana y 8 noche.
 Correspondencia falta de franqueo, de 10 a 12 de la mañana.
 Los buzones de los Estancos se recogen a las 1'45 de la tarde y a las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.
 Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Fla-sá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

DISPONIBLE

»He dicho antes que se han instruido expedientes; pero ¿a que conduce esto? A nada. ¿Que pasa las más de las veces con los expedientes? Pues una cosa bien sencilla: el Sr. Ministro de Ultramar, para hacer un nombramiento, examinará en primer término si está limpio el expediente; pero ¿y si yo le digo que he visto en algunos expedientes notas puestas por un Gobernador general, que siento no se halle aquí en este instante, en virtud de las cuales jamás podrían volver a ser empleados los individuos de quienes se trataba, y sin embargo, el Ministro de Ultramar (no S. S., ni tampoco es éste un cargo a ningún Ministro de Ultramar), los ha nombrado para otros destinos, porque ha encontrado limpio el expediente? ¿Que se ha hecho de esas notas? Yo no lo sé, pero lo cierto es que todas son buenas notas, y que todo marcha perfectamente.

»Pues bien; esto necesita indudablemente un correctivo inmediato; demos a aquel país una satisfacción, porque está ansioso de justicia, y de la moralidad que debe existir en todos los ramos de la Administración pública. Naturalmente que en el de Aduanas es donde se hace más visible cualquier defecto y se nota más el día en que falta de sus cajas una cantidad; en otras esferas de la Administración, algo parecido ocurre, pero no sale a la superficie, y bueno es que se ponga mano en todo, porque de otra suerte, no sé donde iríamos a parar.

»No quiero molestar más al Senado, y me limito a suplicar a mi amigo el Sr. Becerra que tenga en cuenta mis observaciones.»

Con ocasión de ruidosos expedientes en persecución de fraudes descubiertos y sometidos a la jurisdicción de los Tribunales del fuero común, tuve que insistir en la petición de medidas preventivas y represivas que evitasen graves daños al buen y prestigio de nuestra patria en aquellas apartadas provincias. Aproveché al propio tiempo el más beneficioso derecho que tiene todo representante del país para constituirse en eco y defensor de las legítimas aspiraciones de sus representados, y llamé la atención del Ministro de Ultramar sobre la progresiva y alarmante desaparición del capital flotante en Cuba, sobre la imperiosa necesidad de fomentar la riqueza agrícola facilitando las vías de comunicación, y sobre las garantías que en los campos de aquella Antilla se hacían precisas para impedir los incendios, secuestros y demás crímenes del bandolerismo.

»peror no han debido ser pocas, porque los Diputados cubanos y puertorriqueños, aun aquellos más adictos al Gobierno, han alzado un clamoreo y vocerío que trae a la mente el tumulto de consternación que estalló en Egipto cuando el ángel exterminador hirió con su espada de fuego a los primogénitos de todas las casas no defendidas con la sangre del cordero pascual.»

»Aunque el periódico que esto relata me merece entero crédito, yo no negaré que pueda haber más ó menos exageración; pero si la hay, se puede comprobar perfectamente con los datos que nos facilite el Sr. Ministro de Ultramar. Yo lo que sé y he visto con pena, es que los periódicos de Cuba vienen llenos de listas de cesantías, traslaciones y nombramientos de empleados.

Estos serán buenos ó malos, yo no los califico porque no los conozco; pero es indudable que van a perturbar aquella administración porque la desconocen en absoluto.

»Y es el caso, Sres. Senadores, que al venir al poder esta situación, el Ministro que entonces ocupó el puesto que hoy ocupa el Sr. Becerra, el ilustre señor Gamazo, procuró evitar todo cambio del empleado, ó si a caso lo hubo fué insignificante, dando con este procedimiento un ejemplo elocuente de lo que nuestras costumbres políticas han adelantado. ¿Por qué motivo un cambio de situación ha de originar un cambio de todo el personal de Ultramar? Pase que en los puestos esencialmente políticos, como los gobernadores de provincia, etc., se hagan variaciones; pero ¿qué tienen que ver las cuestiones políticas con la administración de Cuba, para que se haga ese trasiego de empleados? Esto es verdaderamente escandaloso.

»Aquí se ha hablado repetidamente de inmoralidades en Cuba.

»Yo no diré que todos los cargos que se formulan tengan fundamento; pero muchos si lo tienen, puesto que oficialmente se ha declarado en aquel país por dos gobernantes que había inmoralidades. No entraré a criticar ó ensalzar ese procedimiento: pero habiéndose de clarar de oficio, digámoslo así, que existe la inmoralidad en la administración de Cuba, era indispensable que a esta declaración siguiera el correspondiente correctivo, y yo, hasta ahora, no he visto que se haya aplicado ninguno. Será quizás porque no se haya encontrado bastante fundamento en los expedientes al efecto incoados; pero entiendo, repito, que había inmoralidades, si a la declaración del mal no se aplica el remedio, parece que se quiere que siga el actual estado de cosas, y esto, señores Senadores, no puede continuar así.